

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO</b>				

## CIRCULAR

530-1700

San Juan de Pasto, 19 de marzo de 2021

PARA: GERENTE, SUBGERENTE DE SALUD E INVESTIGACIÓN, DIRECTORES OPERATIVOS DE RED, PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD – CALIDAD, REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, REPRESENTANTE DE PROFESIONALES DE MEDICINA Y ENFERMERIA.

INVITADO: CONTRATISTA DE TALENTO HUMANO- PSICOLOGA,

Asunto: Reunión extraordinaria No 3

Solicitamos comedidamente el acompañamiento a la reunión extraordinaria No 3 del Comité de Ética Hospitalaria.

Fecha: martes 23 de marzo de 2021

Hora: 4 p.m.

Enlace virtual: [meet.google.com/ ekb-kbvi-bsr](https://meet.google.com/ekb-kbvi-bsr)

Lugar: Sala de juntas sede administrativa

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta No 1 y 2 enviada al correo electrónico
3. Informe de la Encuesta de medición de Satisfacción cuarto trimestre de 2020
4. Informe de PQRSF cuarto trimestre de 2020
5. Informe de vulneración cuarto trimestre de 2020
6. Estudio de aprobación de la investigación titulada: "Caracterización sociodemográfica y clínica de los casos de trauma craneoencefálico pediátrico"
7. Propositiones y varios

  
**JENNY LORENA PANTOJA GUERRERO**  
 Secretaria Técnica  
 Comité de Ética Hospitalaria

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
[pastosaludese@pastosaludese.gov.co](mailto:pastosaludese@pastosaludese.gov.co) - [www.pastosaludese.gov.co](http://www.pastosaludese.gov.co)  
 Sirviendo con Amor



CO19.00728

---

**Fwd: Invitación a participar investigación conjunta universidad alemana.**

1 mensaje

---

MARITZA PATINO <asubsalud@pastosaludese.gov.co>

9 de marzo de 2021 a las 14:48

Para: JENNY LORENA PANTOJA GUERRERO <adminsiau@pastosaludese.gov.co>

Buenas tardes compañerita,

Por directriz de la doctora ADRIANA ENRIQUEZ MEZA, favor citar urgente a Comité de Etica para socializar este tema segun oficio adjunto. Muchas gracias

----- Forwarded message -----

De: **Jesika Mercedes Malaver Sandoval** <jmmalavers@libertadores.edu.co>

Date: lun, 8 mar 2021 a las 10:25

Subject: Fwd: Invitación a participar investigación conjunta universidad alemana.

To: <pastosaludese@pastosaludese.gov.co>

Respetada doctora:

Ana Belen Arteaga Torres  
Gerente

Me complace invitar a su institución a participar del proyecto de investigación titulado: **“Caracterización sociodemográfica y clínica de los casos de trauma craneoencefálico pediátrico”**. Esta es una investigación tiene 2 propósitos fundamentales. El primero es describir las características sociodemográficas y clínicas en una muestra compuesta por niños de 5 a 17 años diagnosticados con traumatismo craneoencefálico (TCE). El segundo propósito es validar un instrumento de evaluación de la calidad de vida para niños, adolescentes y padres de estos sobrevivientes a TCE, a través de la aplicación de pruebas neuropsicológicas y del instrumento Qolibri a la mayor cantidad de niños, adolescentes y sus padres. El primer objetivo ya ha sido cumplido gracias a la colaboración del Hospital de la Misericordia, quien concedió el aval por parte del comité de ética para el desarrollo de la investigación. Este proyecto es una iniciativa de University of Göttingen, de Alemania, y está avalada y financiada por la Fundación Universitaria Los Libertadores. Además de estas instituciones, contamos también con el apoyo del Politécnico Grancolombiano -sede Bogotá- y la Universidad Cooperativa de Colombia -sede Villavicencio-.

Estamos ahora en la fase de recolección de muestra para cumplir con el segundo objetivo planteado y para ellos necesitamos de su colaboración para obtener información de contacto de aquellos pacientes entre los 5 y 17 años ingresados los últimos 3 años a consecuencia de un TCE. Con esta información podemos ponernos en contacto con las familia, presentarles la iniciativa y, en caso de aceptar participar, llevaremos a cabo la aplicación de los diferentes instrumentos de forma on line, evitando así los riesgos que conlleva el desplazamiento en este momento. A las familias participantes les ofrecemos la posibilidad de recibir intervención para la rehabilitación de las funciones cognitivas alteradas a través del centro de prácticas CUNAPSI de la Fundación Universitaria Los Libertadores. A las instituciones participantes les garantizamos su inclusión en las publicaciones que se deriven del ejercicio.

Para ampliar la información acerca del proyecto envío en adjunto el formato presentado ante el Hospital de la Misericordia y la carta de aval del Comité de Ética del mismo hospital.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Jesika Malaver  
Asistente de investigación  
Fundación Universitaria Los Libertadores  
Cra. 16 N° 63A - 68 Bogotá D.C., Colombia  
jmmalavers@libertadores.edu.co  
Móvil: 3132627428

**CO-INVESTIGADORA:**

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> <small>NIT. 900091143-9</small>	<b>ACTA</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO / SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	23	03	2021	9 am	10 am	3
<b>TEMA DE REUNION:</b>	Reunión extraordinaria No 3					
<b>LUGAR:</b>	Sala de juntas de la Sede administrativa y virtual <a href="https://meet.google.com/ekb-kbvi-bsr">meet.google.com/ekb-kbvi-bsr</a>					
<b>ASISTENTES</b>						
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>		<b>DEPENDENCIA</b>		<b>FIRMA</b>
Se anexa formato 054 Registro de asistencia						
Cuando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta						
<b>ORDEN DEL DIA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamada a lista y verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del acta No 1 y 2 enviada al correo electrónico</li> <li>3. Informe de la Encuesta de medición de Satisfacción cuarto trimestre de 2020</li> <li>4. Informe de PQRSF cuarto trimestre de 2020</li> <li>5. Informe de vulneración cuarto trimestre de 2020</li> <li>6. Estudio de aprobación de la investigación titulada: "Caracterización sociodemográfica y clínica de los casos de trauma craneoencefálico pediátrico"</li> </ol>						
<b>DESARROLLO</b>						
<p>1. Jenny Lorena Pantoja Guerrero, secretaria del Comité llama a lista y constata que existe quórum. Cabe señalar que se conectaron por medio virtual los siguientes colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ximena Pérez Chicaiza, Representante de las enfermeras</li> <li>- Ana Pilar Castro Villamarin, Directora Operativa Red Occidente</li> <li>- Nancy Lagos Burbano, Directora Operativa Red Oriente</li> <li>- Hernán Guerrero Burbano, Director Operativo Red Sur</li> </ul> <p>2. Lorena Pantoja, solicita la aprobación del acta No 1 y 2 que fue enviada a los correos electrónicos, la cual el Comité la aprueba sin ninguna objeción.</p> <p>3. Lorena Pantoja, presentó el informe de la Encuesta de medición de Satisfacción cuarto trimestre de 2020.</p> <p>4. Lorena Pantoja, presentó el Informe de PQRSF cuarto trimestre de 2020. La Doctora Adriana Enríquez Meza analizó la participación de la Red occidente por el número de pqrst que registro en el cuarto trimestre, lo cual considera que es importante establecer acciones de mejoramiento en torno a incrementar su número, puesto que los buzones de pqrst es el mejor medio para conocer las necesidades de los Usuarios, pues no se puede analizar si realmente los usuarios se encuentran satisfechos con el servicio, pues no existen felicitaciones para los colaboradores, o</p>						



VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

qué cosas se debería ajustar en los servicios.

5. Lorena Pantoja, presentó el Informe de vulneración cuarto trimestre de 2020. Por lo que comenta que se solicitó por medio de comunicación oficial un plan de mejoramiento para la Red Norte y Red Sur, del último trimestre del año 2020, pues es que donde se presenta el mayor número de quejas y reclamos pero así mismo presenta la Red Sur el mayor número de felicitaciones.

El doctor Edwin Bastidas, realizo una observación referente a la aplicación de la ley de Pareto puesto que se debía incluir la Red oriente para plan de mejoramiento en cuanto a las quejas y reclamos. Observación que se tendrá en cuenta para próximos análisis de vulneración de derechos.

El doctor Hernán Guerrero Burbano, comento que el derecho más vulnerado es referente a la a obtener información clara, apropiada y suficiente que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas, y es por ello que las direcciones operativas deberían hacer énfasis en el plan de mejoramiento especialmente en el servicio de urgencias, donde los Usuarios presentan un mayor número de quejas.

Lorena Pantoja, leyó una comunicación oficial enviada por el director operativo de la Red Sur para que sea analizada por el comité de ética, donde un usuario se queja de demora en la atención recibida del Doctor Carlos Paredes, del servicio de urgencias. La doctora Adriana Enríquez, comento que para el comité determine si existe vulneración de los derechos, es necesario conocer todo el análisis que desencadeno la no oportunidad en la atención, o la ocurrencia reiterativa de la queja, o si el servicio estuvo colapsado, lo cual debe realizarla desde la direcciones operativas. Para lo cual el Doctor Hernán anota que se realizó la investigación pertinente, con el usuario y con el servicio. Una vez leída la queja del Usuario y la respuesta, la doctora Adriana Enríquez, solicita que se debe realizar un análisis más exhaustivo, escuchar las dos partes y referirse en la comunicación oficial qué se indago, a quien se llamó, qué se consultó con la usuaria, con el médico, qué contesto el medico frente a la queja presentada y llegar a una conclusión si realmente existe una vulneración de los derechos. El Doctor Hernán comenta que de acuerdo con las indicaciones de la doctora Cistina Ceballos, no se pueden pedir descargos, pues solo esta dependencia lo podría solicitar. Es por ello que la Doctora Adriana, afirma que se puede solicitar de manera oficial que narre las explicaciones pertinentes frente a una queja, lo cual no constituye un descargo.

Por lo anterior, la Doctora Adriana comento que es necesario mejorar el procesos de respuesta de pqrs, puesto que se ha visto que el usuario no siempre tiene la razón, es así que es necesario pedir la referenciación, lo cual puede ser con la Fundación Cardioinfantil.

6. Lorena Pantoja, leyó la comunicación oficial de la solicitud de la aprobación del Estudio de aprobación de la investigación titulada: "Caracterización sociodemográfica y clínica de los casos de trauma craneoencefálico pediátrico", la doctora Adriana Enríquez comento que se desconoce que dentro de la morbilidad se tiene este tipo de trauma y piensa que la investigación



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT.900091143-9

**ACTA**

VERSIÓN

PROCESO / SERVICIO

CODIGO

NUM

6.0

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

GSI-A

022

será posible pero para un hospital pediátrico infantil. Por lo tanto, el Doctor Edwin Bastidas revisará las estadísticas de la enfermedad y nos comentará si es procedente la aprobación de la investigación, pues aparentemente no se presenta registros de esta enfermedad. Dependiendo de la respuesta se citará a un nuevo comité.

**COMPROMISOS**

La doctora Adriana propone realizar una referenciación para gestionar y dar respuesta a una pqrs

**PROXIMA CONVOCATORIA**

LUGAR

HORA

FECHA

DIA

MES

AÑO

**ANEXOS AL ACTA**

Presentación de Informe de la Encuesta de medición de Satisfacción cuarto trimestre de 2020, Informe de PQRSF cuarto trimestre de 2020, Informe de vulneración cuarto trimestre de 2020

**RESPONSABLE DEL ACTA**

JENNY LORENA PANTOJA GUERRERO



OFICINA DE INVESTIGACIÓN

FICHA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

**OBJETIVO:** Unificar la estructura de recepción de proyectos de investigación, con el fin de orientar al investigador sobre los ítems a tener en cuenta, ajustar los requerimientos a la norma nacional y facilitar el proceso de análisis de los mismos por parte del Comité de Ética e Investigación de la Institución.

**ALCANCE:** Debe tenerse en cuenta éste esquema para todos los proyectos de investigación que sean presentados al Comité de Ética e Investigación Institucional, independientemente de la fuente del mismo. (Colaborador HOMI, Convenio Docente Servicio vigente).

**ESQUEMA DE PRESENTACIÓN:**

<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	Caracterización sociodemográfica y clínica de los casos de trauma craneoencefálico pediátrico en el contexto del Hospital de la Misericordia				
<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	<b>Nombre</b>	MD. Neurocirujano. Nelson Javier Monroy Castellanos			
	<b>Teléfono fijo</b>				
	<b>Teléfono celular</b>	3115186105			
	<b>Correo electrónico</b>	nelsonmet73@yahoo.es			
<b>CO-INVESTIGADORES</b>	Mg. Johanna Andrea Folleco Eraso PhD. Juan Carlos Arango Lasprilla Ps. Jhasmín Torres				
<b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>	Contrato directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio Docente-Servicio		Institución educativa
<b>ASESORES</b>	<b>Temático</b>	Mg. Johanna Andrea Folleco E. Docente Fundación Universitaria Los Libertadores Asesor temático  Ps. Jhasmín Torres Egresada Fundación Universitaria Los Libertadores Asesor temático			
	<b>Metodológico</b>	PhD. Juan Carlos Arango IKERBASQUE - España Asesor metodológico			
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO</b>	12 meses				
<b>MOTIVACIÓN DE INVESTIGACIÓN</b>	Requisito para título Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>	Requisito para título de Post-grado		Investigación independiente
					Otro
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	¿Cuáles son las características sociodemográficas y clínicas de los niños entre los cero a 17 años diagnosticados con traumatismo craneoencefálico (TCE), atendidos en los últimos tres años en la Fundación Hospital Pediátrico la Misericordia -HOMI-?				
	La pregunta de investigación resulta relevante en la medida en que aporta información de la cual el país carece en este momento sobre una problemática que está relacionada con las deficiencias de aprendizaje, las alteraciones conductuales y los déficits en las habilidades sociales que permiten la adaptación del menor a la sociedad. Desde la				

FICHA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	<p>psicología es posible establecer un plan de intervención que apunte a disminuir el impacto de la lesión sobre los procesos cognitivos y comportamentales, pero para ello es necesario conocer y establecer el impacto y dinámica de la problemática. Este proyecto tiene dos fases: en la primera, en desarrollo en este momento, se pretende establecer las características sociodemográficas de la población de menores que han sido atendidos en instituciones hospitalarias públicas o privadas de las ciudades de Bogotá (HOMI y Fundación Clínica Colombia) y Villavicencio (Hospital Universitario de la Corporación Clínica Universidad Cooperativa de Colombia); en la segunda fase se desarrollará la caracterización clínica para lo cual se aplicarán pruebas neuropsicológicas y escalas para evaluar la calidad de vida. La primera fase está financiada por la Fundación Universitaria Los Libertadores. Los datos recolectados en la segunda fase formarán parte del estudio multicéntrico en el que participan instituciones de Alemania y España, y que pretende, además de establecer el perfil neuropsicológico, validar las escalas de evaluación de los menores en esta condición. En el país, poco se conoce sobre el impacto de este tipo de daño cerebral sobre la calidad de vida y el funcionamiento cognitivo. Los estudios adelantados hasta el momento suelen comparar la estimación del daño con los datos derivados de investigaciones hechas en otros países, hecho que podría restar fiabilidad a las conclusiones.</p> <p>El programa de psicología de la Fundación Universitaria Los Libertadores ha venido desarrollando una línea de trabajo que se plantea permita a futuro la intervención y rehabilitación en estos casos. Este es un proyecto que plantea la participación de 2 instituciones universitarias más en las ciudades de Villavicencio y Bogotá, con ello se pretende que los resultados tengan un impacto mayor. El proyecto responde a los compromisos misionales de la institución, al pretender dar respuesta a una de las necesidades que tiene el país. Este proyecto es la continuidad de un trabajo anterior en el que se llama la atención sobre la necesidad que el país tiene de atender a los pacientes con lesión cerebral traumática, para darles la posibilidad de recuperarse e incorporarse a la sociedad de manera productiva (Folleco, 2015).</p>
<b>HIPÓTESIS</b>	<p>Las alteraciones cognitivas encontradas en los participantes, guardan relación con los hallazgos previamente reportados en la literatura, inciden en el deterioro de la calidad de vida de los menores y su familia, y correlacionan con algunas características sociodemográficas como la edad, tipo y severidad de la lesión</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<p>Describir las características sociodemográficas y clínicas en una muestra compuesta por niños de 5 a 17 años diagnosticados con traumatismo craneoencefálico, tras la revisión de los registros de historia clínica de los últimos 3 años del Hospital de la Misericordia, y la aplicación de pruebas neuropsicológicas y de valoración de la calidad de vida a 450 niños y adolescentes sobrevivientes.</p>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>Determinar la prevalencia e incidencia de los traumatismos craneoencefálicos en niños de 5 a 17 años atendidos durante los últimos 3 años en el Hospital Pediátrico La Misericordia.</p> <p>Analizar las características clínicas de la lesión en virtud de la severidad, tipo de atención brindada, hallazgos en neuroimagen, pronóstico, curso y evolución de la misma.</p> <p>Comparar las características sociodemográficas y clínicas evidenciadas en la muestra con los hallazgos reportados en estudios de otros países.</p> <p>Describir las secuelas cognitivas (atención, lenguaje, memoria de trabajo y funcionamiento ejecutivo) y el impacto sobre la calidad de vida, según los resultados arrojados por la aplicación de los protocolos de las pruebas neuropsicológicas y la escala de evaluación de calidad de vida, y el reporte derivado de la revisión sistemática de la</p>

TEMA:	REVISOR		FECHA:	DIA	MES	AÑO
				23	3	2021
LUGAR:	REVISOR					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO U OBJETO	AREA O SERVICIO DE DESEMPEÑO	DEPENDENCIA O IPS	FIRMA
1	Yviana Rosero	59314012	medico	Uigenefar	CU Bob	<i>[Signature]</i>
2	Miguel Roberto Sanchez	52310084	Contador	talento humano	Adm. mit.	<i>[Signature]</i>
3	Adriana Enriquez	59.826.914	Subgerente	Salud e Inv.	s. Adm. i	<i>[Signature]</i>
4	Edesii Borda	13067581	Prof. Esp	Subg. 52 b	D. P. a. c.	<i>[Signature]</i>
5	Temuforena Pintor	97041444	Pro. Unidades	STAU	Sede Adm. v.	<i>[Signature]</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

TEMA: Reunión Ordinaria No 3  
 LUGAR: Sala de Juntas.